



Acta No. 152

En San Juan de Pasto, siendo las 8:00 a.m., del día jueves 17 de septiembre de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER (P), MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 006 DE 29 DE ENERO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2027, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS BASES 2 Y 3 DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PASTO"
PONENTE CONCEJAL FRANKY ERASO.
"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2026".
PONENTE CONCEJAL JOSÉ FÉLIX SOLARTE.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 006 DE 29 DE ENERO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2027, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS BASES 2 Y 3 DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PASTO"

PONENTE CONCEJAL FRANKY ERASO.

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL





COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2026". PONENTE CONCEJAL JOSÉ FÉLIX SOLARTE.

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 006 DE 29 DE ENERO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2027, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS BASES 2 Y 3 DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, VIGENCIA 2025, EN EL MUNICIPIO DE PASTO"
PONENTE CONCEJAL FRANKY ERASO.

PRESIDENCIA manifiesta: Es un proyecto que pertenece a la comisión de plan y régimen donde los integrantes de esta comisión, pues obviamente le dieron el estudio riguroso que requiere el proyecto, pensando precisamente en lo que han solicitado desde Secretaría de Medio Ambiente y por supuesto varios líderes del municipio de Pasto. Por favor, le vamos a dar lectura como termina el informe de comisión.

SECRETARIO da lectura al informe de la comisión de Plan y Régimen

PRESIDENCIA manifiesta: Aprueba la plenaria la proposición con la que termina el informe?, es aprobado. Se abre a segundo debate. Entonces vamos a darle la palabra al señor ponente.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Con el cordial saludo de los compañeros de trabajo de la Administración Municipal, a la dra. Victoria, a su equipo de trabajo para la Nación Municipal, a la Secretaría de Hacienda, a las personas que nos acompañan a través de los diferentes medios de comunicación. Efectivamente, hace unos días se dio el primer debate al proyecto por medio del cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 006 del 29 de enero de 2026, por el cual se autoriza el señor Alcalde Municipal para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2027, para la ejecución del proyecto denominado Construcción de las Fases 2 y 3 y Dotación del Centro de Bienestar Animal, Vigencia 2025. El informe de Comisión, pues había solicitado por parte de uno de los compañeros de la Comisión de Plan y Régimen, que sea la acta sea textual, pero inicialmente ya con unas aclaraciones se había solicitado que únicamente quedara como textual la parte de la intervención de la Secretaría de Hacienda.

Pero bueno, teniendo en cuenta esas consideraciones que ya está en sus correos de cada uno de los concejales en el informe de Comisión, si bien es cierto, este proyecto ya ha sido presentado en varias ocasiones, uno de los primeros proyectos que se aprobaron, con los recursos del crédito por 4.852 millones de pesos, que por situaciones técnico-administrativas no se pudo avanzar en su momento, teniendo en cuenta en la segunda modificación por el tema de la licencia que no fue entregada en debida forma en su momento, luego hicimos la modificación del acuerdo 06, por algunas modificaciones que se hizo el 29 de enero, se va a aprobar el segundo proyecto, y hoy miramos el tercer proyecto que hoy nos presenta la Administración Municipal para comprometer vigencias futuras de este importante proyecto para el municipio de Pasto. Cumple con todos los requisitos establecidos en la norma, se han entregado todos los documentos, aparecen los anexos desde el 10 al 18, hicimos algunas observaciones y correcciones frente a algunos de los documentos presentados, que teníamos un error en el CDP, en el CDP número 3441, donde había un error de digitación, se hizo la correspondiente corrección y se entregó el certificado por parte de la Secretaría de Hacienda, de igual manera, la duda que se presentaba aquí en el municipio de Pasto, lo que preguntaban los líderes comunitarios, si realmente se han hecho los desembolsos correspondientes frente al tema de este importante proyecto, pues hay que aclarar que la Administración Municipal entrega un certificado donde no se han hecho los desembolsos, porque una cosa es la autorización del crédito, y la otra cosa es el crédito





contratado, y el otro el desembolso, así que darle garantía que en ningún momento se hizo el desembolso para este proyecto, así que no hay intereses que se hayan causado o se estén pagando, así que no hay ningún detrimento patrimonial, como se manifestaba o manifestaba en algún medio de comunicación. Se hicieron algunos, teniendo en cuenta estas aclaraciones, había solicitado también que se hiciera una ampliación, que se presentara un nuevo proyecto, de la manera, eso fue propuesta por el Dr. Andrés Acosta, pero teniendo en cuenta los tiempos que se modifican, no las cantidades, siguen siendo las mismas cantidades del proyecto, en tal cual lo presentó en su primer proyecto inicial, 4.852 millones de pesos se modifican el tiempo para alcanzarlo a ser en la vigencia 2027.

De 20 meses que inicialmente tenía proyecto, pasa a 15 meses de ejecución, así que es un parte de tranquilidad, técnicamente es posible, técnicamente y jurídicamente la Administración toma la decisión de no cambiar el proyecto, no retirarlo y presentarlo nuevo, sino continuar con lo que ya está plantado, por cuanto ya se ha adelantado la fase contractual, la etapa contractual de este proyecto, así que ya está adelantado. Nos teníamos una duda frente a los APU, obviamente este proyecto inicia del 2025, pasa al 2026, 2027, para mi criterio personal ya hay una modificación frente al tema de los precios y puede afectar un poco el proyecto, por eso se había solicitado la presencia de la Secretaría de Hacienda, donde en la parte final del informe de comisión, la Secretaría de Hacienda manifiesta que en el caso de que faltaran los recursos, que esos proyectos aprobados por el crédito faltan los recursos, se compromete la Administración Municipal a garantizar los recursos para terminar el proyecto tal como fue presentado en su fase inicial, por eso se había solicitado que el acta sea textual. No siendo nada más, señor Presidente, tiene en cuenta estas consideraciones, con el agradecimiento a todas las organizaciones de animalistas, fundaciones, a todos los que se dedican a esta actividad, que esa es la continuación de la política pública de bienestar animal, no es una clínica, no es un hospital, es un centro de bienestar animal, que obviamente tiene que cumplir algunas condiciones.

De una manera, hay que hacer una aclaración, inicialmente la Administración no se había manifestado para la adecuación de la primera fase, se iban a invertir mil millones de pesos en un convenio, compañeros, por favor, en un convenio interadministrativo con Empopasto, ya se llevó un acuerdo y están terminando una ejecución de la adecuación y mejoramiento de la primera fase con un valor de 244 millones de pesos con Empopasto. Recursos que no corresponden a los recursos de crédito, son totalmente diferentes, los recursos de crédito están garantizados, 4.852 millones de pesos. Teniendo en cuenta las consideraciones, las modificaciones y las correcciones al proyecto, la necesidad y la urgencia de aprobarlo, señor Presidente, le solicito que continuemos con la aprobación del orden del articulado, con la ponencia positiva del concejal Franky Eraso.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, bueno, después de la exposición, quiero darle el saludo cordial a la doctora Victoria, a su equipo de trabajo, la verdad es un proyecto muy importante que el municipio de Pasto lo requiere, precisamente en la producción que se ha tenido contemplado dentro del Plan de Desarrollo Municipal y, por supuesto, dándole una respuesta a los animalistas, a los ambientalistas, que me parece que es algo fundamental. En algunos medios de comunicación, tal vez estaba desinformando, precisamente diciendo que el proyecto no se iba a realizar, hoy es una realidad, precisamente estamos en ese estudio, no sé si la doctora Victoria tiene algo que acotar o le damos continuidad al articulado.

Muy bien, entonces, después de esa exposición tan importante y con un acta rigurosa, pues obviamente la tranquilidad para los animalistas, los ambientalistas de este proyecto del Centro de Bienestar Animal, que se ha venido liderando también, por supuesto, el





doctor Marcelino, que ha sido también uno de los que ha estado siempre allí, muy insistente, precisamente para que se ejecute este proyecto, pues vamos a darle la continuidad al articulado de este proyecto. Por favor, señor Secretario, sírvase a dar lectura al articulado.

Se da lectura al artículo 1º, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al artículo 2º, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al artículo 3º, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al preámbulo, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al considerando, se somete a consideración y es aprobado.

Se da lectura al título, se somete a consideración y es aprobado.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Aprueba el proyecto en su conjunto de la corporación?, es aprobado, ¿Quieren que sea acuerdo municipal?, es aprobado. Muy bien, pasa para sanción del señor alcalde. Muchísimas gracias, muy amables. Pasto se los agradece.

SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL manifiesta: Muy buenos días a todos los honorables concejales. Agradecerles la paciencia, el haber permitido hacer esta modificación realmente para la administración municipal y obviamente en cabeza del doctor Nicolás Toro muy importante este proyecto y para la comunidad. Hacemos todo este esfuerzo pensando realmente en el bienestar de los animales y obviamente también a todo el esfuerzo que ustedes desde sus bancadas han logrado y han puesto en marcha. Creo que nos toca ponernos las pilas, hacer las recomendaciones, seguirlas como ustedes han determinado y la idea es trabajar en el bien para nuestro municipio de Pasto. Mil gracias, de verdad. Les agradezco mucho haber permitido que continuemos con el proceso y ojalá, Dios quiera, que todo nos resulte como debe ser. Muchas gracias, doctor Franky, también por su acompañamiento.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: antes de que se despidiera doctora María Victoria, yo pienso que decir que las cosas salgan bien con lo que uno observa es que ya no salieron porque lo más difícil en el proyecto era la consecución de los recursos, unos recursos de una fuente tan diáfana, unos recursos en cuenta, unos recursos listos para un desembolso.

Yo creo que las apreciaciones del acta muy desmenuzada, con todas las apreciaciones, dejan unas claridades que algo falla y realmente si nosotros nos medimos en el tiempo, ya han transcurrido tres partes y nos falta una. Si la ejecución está para 15 meses, lo que uno observa es que este proyecto bandera de la administración y realmente por lo que es la sensibilidad, nosotros bien podríamos decir como consejo, si no hay la eficacia y la eficiencia en la ejecución, busquemos otro proyecto, pero realmente no podemos actuar en contra de un sector y realmente de una necesidad hoy en día como es la protección de los animales. Doctora, solamente decirle a usted, vamos a hacerle un control más exhaustivo, yo creo que nos ha faltado, si nosotros a los dos meses de haber aprobado el crédito, porque esto digamos, como va la planeación, en qué fase estamos, yo pienso que no deberíamos haber llegado a esta instancia y a este producto.

Realmente el tiempo nos da para que si las cosas como usted dicen, salgan como deben salir, pues lo que deberíamos hacer es estar inaugurando la obra. De tal manera doctora,



aquí ya las apreciaciones las ha hecho la comisión, solamente decirle, vamos a dar más vigilantes para que realmente los proyectos se planifiquen y se cumplan en los tiempos previstos.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Una declaración si me lo permite doctor José Félix. Si bien es cierto, dentro de la comisión de planeación hicimos ese llamado a atención, porque un proyecto que se ha modificado, de los primeros proyectos que se los aprobó teniendo en cuenta los recursos del crédito, y lo que usted lo manifiesta, es un proyecto que ya estaba financiado. Las preocupaciones a eso, ¿por qué no se hizo? El acuerdo 06 es de enero del 2026 y pasan ocho meses.

Obviamente considerar que aquí hablamos que si hay algún tema de responsabilidad y tendrá que ir a las autoridades correspondientes, pues estaba la administración del doctor Freddy, Freddy tendrá que mirar cualquier acción que se haya cometido por acción o por omisión. Con la doctora Alejandra Guerrero se había solicitado el cronograma, nos entregaron un cronograma de ejecución en debida forma, para 15 meses de ejecución. De igual manera también, doctor José Félix, una matriz de seguimiento, y habíamos solicitado ante la comisión de planeación que se conforme una comisión accidental, señor presidente, para hacerle seguimiento a este proyecto, junto con las comunidades, incluso habíamos quedado ya en coordinar unas visitas técnicas con la comunidad para revisar la primera fase, cómo está evolucionando, qué es lo que se ha avanzado, y de igual manera, que nos entreguen el informe de ejecución de obras ya culminadas del convenio con Empopasto, pero de valor de \$244 millones de pesos.

Hoy, decir cambiar a otro proyecto no es posible. ¿Por qué? Porque, en primer lugar, el proyecto ya está estructurado, ya están asignados los recursos, y es darle cumplimiento a la política pública de bienestar animal aprobada en las administraciones del doctor Pedro Vicente Obando, y que se ha ido dando cumplimiento paulatinamente. Así que, sí pedimos, doctora Victoria, que hayamos modificado la tercera, cuarta vez que modificamos este proyecto, se nos genera un poquito de preocupación aquí a la corporación, de pronto, algunos temas administrativos, el tema del incremento del salario mínimo, otro cambio de administración frente al tema de la misma dependencia, de pronto, la apatía del mismo proyecto, ¿por qué parte algún funcionario? Porque sabemos que se va a ejecutar lo que corresponde a esta vigencia, y sabemos que con su dirigencia, su capacidad, para el 2027 tendremos este proyecto en ejecución.

Pero esto es un reconocimiento, no únicamente a nosotros como concejales que hemos aprobado el proyecto, que hemos aprobado el presupuesto, sino que también a todos los líderes dirigentes, defensores de los animales del municipio de Pasto.

Siendo las 11:30 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día 18 de septiembre 2026 a las 10:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

